

CONSORCIO NUEVA GRANADA

Villavicencio, Julio 02 de 2015.

Señores:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (Sede Barcelona)
Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
licitaciones@unillanos.edu.co

E. S. D.

Referencia: Invitación Abreviada No 011 de 2015 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Asunto: OBSERVACIONES A LA PONDERACION PLAN DE CALIDAD GERMAN DURAN ANTOLINEZ

Respetados señores:

Actuando dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección establecido en el numeral 5º del pliego de condiciones, de manera atenta me permito presentar las siguientes observaciones frente al informe de evaluación realizado por la Universidad de los Llanos a la propuesta por el CONSORCIO NUEVA GRANADA, el cual represento.

Se solicita al comité evaluador y en particular al evaluador técnico tener en cuenta lo exigido en los pliegos de condiciones como Requisitos del plan de Aseguramiento de la calidad de la Interventoría numeral 22.1.2 PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INTERVENTORIA y por el cual los pliegos establecen: "si se presenta un plan incompleto se le dará la calificación de acuerdo al puntaje que se indica para el compon

ente que haya descrito, **y se le descontaran 10 puntos del puntaje total por cada componente, por cada falta o insuficiencia que se evidencie en el desarrollo de cada componente**, según la apreciación que se obtenga de la calidad de la oferta..." Negritas y subrayas nuestras y por lo cual presentamos a continuación las faltas, insuficiencias e incoherencias presentadas en el plan de aseguramiento de la calidad de la interventoría presentado por GERMAN DURAN ANTOLINEZ y que afectan la ponderación del mismo. Lo anterior en aras de lograr mayor transparencia en el proceso y garantizar la selección objetiva en el proceso:



Dirección: Cra. 32 N° 40-09 Piso 3, Villavicencio (Meta)

Tel: (8) 683 80 80 – 321 216 49 50

byc@hotmail.es

CONSORCIO NUEVA GRANADA

Requisito Pliego de Condiciones Numeral 22.1.2	Directrices NORMAS NTC ISO 9000:2005 y NORMA ISO 9001:2008	Observaciones al Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Interventoría presentado por GERMAN DURAN ANTOLINEZ
<p>a) El proponente deberá describir cuales son los procesos que aseguran el control eficaz sobre la planificación y ejecución de la interventoría, así como la secuencia de los trabajos que permita demostrar el concepto de sistema de calidad de la interventoría.</p>	<p>La norma NTC ISO 9000:2005 reza: 3.2.3 Sistema de gestión de la calidad: sistema de gestión (3.2.2) para dirigir y controlar una organización (3.3.1) con respecto a la calidad (3.1.1).</p> <p>La norma NTC ISO 9000:2005 reza: 3.4.5 procedimiento forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso (3.4.1)</p>	<p>El plan presentado en los folios 208 a 209 no muestra dentro del componente los diferentes procesos del sistema de gestión de calidad de la organización (GERMAN DURAN ANTOLINEZ). Lo anterior representa una insuficiencia y es necesario para describir conforme a los requisitos del pliego de condiciones cuales procesos del sistema de calidad de la organización aseguran el control eficaz sobre la planificación y ejecución de la interventoría. El plan de aseguramiento de la calidad en este componente solo ensena el mapa de procesos de la organización que casualmente es una copia muy parecida al presentado por UNION TEMPORAL INTERVENTORIA UNILLANOS a excepción que en este mapa de procesos si presenta un proceso que se titula PROCESO DE INTERVENTORIA, por lo cual si es específico para el proyecto.</p> <p>Por los anteriores motivos se solicita al comité evaluador como lo exigen los pliegos de condiciones descontar 10 puntos del total de esta componente por no describir los diferentes procesos del sistema de gestión de calidad de la organización que aplican para la planificación y ejecución de la interventoría.</p>

Dirección: Cra. 32 N° 40-09 Piso 3, Villavicencio (Meta)

Tel: (8) 683 80 80 – 321 216 49 50

byc@hotmail.es

CONSORCIO NUEVA GRANADA

		<p>No se presenta la secuencia de los trabajos del proceso de interventoría del proponente GERMAN DURAN ANTOLINEZ.</p> <p>Por la anterior insuficiencia con los requisitos del pliego en cuanto a mostrar <u>la secuencia de los trabajos que permita demostrar el concepto de sistema de calidad de la interventoría</u>, se solicita descontar 10 puntos como lo exigen los pliegos de condiciones.</p>
<p>Requisito Pliego de Condiciones Numeral 22.1.2</p>	<p>Directrices NORMAS NTC ISO 9000:2005 y NORMA ISO 9001:2008</p>	<p>Observaciones al Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Interventoría presentado por GERMAN DURAN ANTOLINEZ</p>
<p>b) Para cada uno de los procesos anteriores, el proponente deberá describir claramente los siguientes cuatro (4) ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Objeto y el alcance. • Los Recursos, Documentos y registros. • Los métodos y frecuencias, y los responsables del seguimiento y medición. • Los proveedores, entradas, actividades, salidas y clientes, de tal forma que se demuestre la correcta interacción entre procesos. 	<p>La norma NTC ISO 9000:2005 reza: 3.2.3 Sistema de gestión de la calidad: sistema de gestión (3.2.2) para dirigir y controlar una organización (3.3.1) con respecto a la calidad (3.1.1).</p> <p>La norma NTC ISO 9000:2005 reza: 3.4.1 proceso: conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de <i>entrada en resultados</i>.</p> <p>NOTA 1: Los elementos de entrada para un proceso son generalmente resultados de otros procesos.</p> <p>NOTA 2: Los procesos de una organización (3.3.1) son generalmente planificados y puestos en práctica bajo condiciones controladas para aportar valor.</p>	<p>La caracterización del proceso ESTUDIO INICIAL DEL PROYECTO detallada en los folios 248 y 249 de la propuesta muestra como Proveedores los procesos GERENCIAL, ENTIDAD GERENCIAL y como clientes los procesos ENTIDAD, P-SUP, P-CPP. Es de mencionar que dichos procesos no se encuentran documentados en el plan de Aseguramiento de la calidad ni en el plan de calidad del componente d), aún más el mapa de procesos que aparece a folio 327 de la propuesta no describe dichos procesos sino los P1 al P6 y además los procedimientos desarrollados en la componente a) son los siguientes con sus códigos que no coinciden con los presentados en la caracterización del proceso: Proceso 1: Estudio inicial del proyecto (P-EIP); Proceso 2: Estudio de los procesos de obra (P-PC); Proceso 3: Estudio Financiero, Presupuesto y programación (P-PP); Proceso 4: Estudio Socio Ambiental (P-AS); Proceso 5: Entrega y Liquidación (P-ELI).</p> <p>Por la anterior insuficiencia del</p>

Dirección: Cra. 32 N° 40-09 Piso 3, Villavicencio (Meta)

Tel: (8) 683 80 80 – 321 216 49 50

byc@hotmail.es

CONSORCIO NUEVA GRANADA

		<p>plan de aseguramiento de la calidad presentado por la GERMAN DURAN ANTOLINEZ con los requisitos del pliego de condiciones en cuanto a no demostrar la correcta interacción entre los procesos pues los mostrados en la caracterización del proceso como Procesos Proveedores y Procesos Cliente no corresponden a los desarrollados en el literal a) ni los contenidos en el mapa de procesos de la organización detallado a folio 327 de la propuesta, se solicita descontar 10 puntos como lo exigen los pliegos de condiciones</p> <p>El título del proceso SUPERVISION DEL PROYECTOS a folio 256 no coincide con la caracterización del proceso ESTUDIO DE LOS PROCESOS DE LA INTERVENTORIA. La caracterización detallada en los folios 256 y 257 de la propuesta muestra como Proveedores los procesos GERENCIAL, INTERVENTOR, P-CPP y como clientes los procesos INTERVENTOR, P-CPP. Es de mencionar que dichos procesos no se encuentran documentados en el plan de Aseguramiento de la calidad ni en el plan de calidad del componente d), aún más el mapa de procesos que aparece a folio 327 de la propuesta no describe dichos procesos sino los P1 al P6 y además los procedimientos desarrollados en la componente a) son los siguientes con sus códigos que no coinciden con los presentados en la caracterización del proceso: Proceso 1: Estudio inicial del proyecto (P-EIP); Proceso 2: Estudio de los procesos de obra (P-PC); Proceso 3: Estudio Financiero, Presupuesto y programación (P-PP); Proceso 4: Estudio Socio Ambiental (P-AS);</p>
--	--	---

Dirección: Cra. 32 N° 40-09 Piso 3, Villavicencio (Meta)

Tel: (8) 683 80 80 – 321 216 49 50

byc@hotmail.es

CONSORCIO NUEVA GRANADA

		<p>Proceso 5: Entrega y Liquidación (P-ELI).</p> <p>Por la anterior insuficiencia del plan de aseguramiento de la calidad presentado por la GERMAN DURAN ANTOLINEZ con los requisitos del pliego de condiciones en cuanto a no demostrar la correcta interacción entre los procesos pues los mostrados en la caracterización del proceso como Procesos Proveedores y Procesos Cliente no corresponden a los desarrollados en el literal a) ni los contenidos en el mapa de procesos de la organización detallado a folio 327 de la propuesta, se solicita descontar 10 puntos como lo exigen los pliegos de condiciones</p> <p>La caracterización del proceso CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION detallada en los folios 262 y 263 de la propuesta muestra como Proveedores los procesos GERENCIAL, ENTIDAD y como clientes los procesos CONSULTOR. Es de mencionar que dichos procesos no se encuentran documentados en el plan de Aseguramiento de la calidad ni en el plan de calidad del componente d), aún más el mapa de procesos que aparece a folio 327 de la propuesta no describe dichos procesos sino los P1 al P6 y además los procedimientos desarrollados en la componente a) son los siguientes con sus códigos que no coinciden con los presentados en la caracterización del proceso: Proceso 1: Estudio inicial del proyecto (P-EIP); Proceso 2: Estudio de los procesos de obra (P-PC); Proceso 3: Estudio Financiero, Presupuesto y programación (P-PP); Proceso 4: Estudio Socio Ambiental (P-AS);</p>
--	--	---

Dirección: Cra. 32 N° 40-09 Piso 3, Villavicencio (Meta)

Tel: (8) 683 80 80 – 321 216 49 50

byc@hotmail.es

CONSORCIO NUEVA GRANADA

		<p>Proceso 5: Entrega y Liquidación (P-ELI).</p> <p>Por la anterior insuficiencia del plan de aseguramiento de la calidad presentado por la GERMAN DURAN ANTOLINEZ con los requisitos del pliego de condiciones en cuanto a no demostrar la correcta interacción entre los procesos pues los mostrados en la caracterización del proceso como Procesos Proveedores y Procesos Cliente no corresponden a los desarrollados en el literal a) ni los contenidos en el mapa de procesos de la organización detallado a folio 327 de la propuesta, se solicita descontar 10 puntos como lo exigen los pliegos de condiciones.</p> <p>La caracterización del proceso CONTROL SOCIO AMBIENTAL detallada en el folio 268 de la propuesta muestra como Proveedores los procesos INTERVENTOR, ENTIDAD, GERENCIAL y como clientes los procesos COMUNIDAD. Es de mencionar que dichos procesos no se encuentran documentados en el plan de Aseguramiento de la calidad ni en el plan de calidad del componente d), aún más el mapa de procesos que aparece a folio 327 de la propuesta no describe dichos procesos sino los P1 al P6 y además los procedimientos desarrollados en la componente a) son los siguientes con sus códigos que no coinciden con los presentados en la caracterización del proceso: Proceso 1: Estudio inicial del proyecto (P-EIP); Proceso 2: Estudio de los procesos de obra (P-PC); Proceso 3: Estudio Financiero, Presupuesto y programación (P-PP); Proceso 4: Estudio Socio Ambiental (P-AS); Proceso 5: Entrega y Liquidación</p>
--	--	---

Dirección: Cra. 32 N° 40-09 Piso 3, Villavicencio (Meta)

Tel: (8) 683 80 80 – 321 216 49 50

byc@hotmail.es

CONSORCIO NUEVA GRANADA

		<p>(P-ELI).</p> <p>Por la anterior insuficiencia del plan de aseguramiento de la calidad presentado por la GERMAN DURAN ANTOLINEZ con los requisitos del pliego de condiciones en cuanto a no demostrar la correcta interacción entre los procesos pues los mostrados en la caracterización del proceso como Procesos Proveedores y Procesos Cliente no corresponden a los desarrollados en el literal a) ni los contenidos en el mapa de procesos de la organización detallado a folio 327 de la propuesta, se solicita descontar 10 puntos como lo exigen los pliegos de condiciones.</p>
<p>Requisito Pliego de Condiciones Numeral 22.1.2</p>	<p>Directrices NORMAS NTC ISO 9000:2005 y NORMA ISO 9001:2008</p>	<p>Observaciones al Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Interventoría presentado por GERMAN DURAN ANTOLINEZ</p>
<p>c) El proponente deberá presentar los siguientes siete (7) procedimientos completos a implementar durante la interventoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para acciones preventivas. • Procedimiento para la interventoría. • Procedimiento para auditorías internas. • Procedimiento para acciones correctivas. • Procedimiento producto y/o servicio no conforme • Procedimiento de Control de Documentos. • Procedimiento de Control de Registro. <p>Estos procedimientos deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción y los</p>	<p>Requisitos Norma NTC – ISO 9001:2008 SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD. REQUISITOS.</p>	<p>En el procedimiento acciones preventivas (Folios 225 a 227 de la propuesta) no describe ni anexa los Registros a implementar, por la anterior falta se solicita se descuenten 10 puntos al puntaje total como lo exigen los pliegos de condiciones.</p> <p>En el procedimiento Acciones Correctivas (Folios 235 a 237 de la propuesta) no anexa ni describe los Registros a implementar, por la anterior falta se solicita se descuenten 10 puntos al puntaje total como lo exigen los pliegos de condiciones.</p> <p>En el procedimiento de Interventoría (Folios 228 a 230 de la propuesta) no anexa los Formatos o Registros a implementar, por la anterior falta se solicita se descuenten 10 puntos al puntaje total como lo</p>

Dirección: Cra. 32 N° 40-09 Piso 3, Villavicencio (Meta)

Tel: (8) 683 80 80 – 321 216 49 50

byc@hotmail.es

CONSORCIO NUEVA GRANADA

<p>respectivos formatos a utilizar.</p>		<p>exigen los pliegos de condiciones.</p> <p>En el procedimiento de Auditorías Internas (Folios 231 a 234 de la propuesta) no anexa Registros a implementar, por la anterior falta se solicita se descuenten 10 puntos al puntaje total como lo exigen los pliegos de condiciones.</p> <p>En el procedimiento Control de Registros (Folios 249 a 253 de la propuesta) no anexa ni describe los Registros a implementar, por la anterior falta se solicita se descuenten 10 puntos al puntaje total como lo exigen los pliegos de condiciones.</p> <p>En el procedimiento Producto No Conforme (Folios 238 a 240 de la propuesta) no anexa ni describe los Registros a implementar, por la anterior falta se solicita se descuenten 10 puntos al puntaje total como lo exigen los pliegos de condiciones.</p> <p>En el procedimiento Control de Documentos (Folios 241 a 248 de la propuesta) no anexa ni describe los Registros a implementar, por la anterior falta se solicita se descuenten 10 puntos al puntaje total como lo exigen los pliegos de condiciones.</p>
<p>Requisito Pliego de Condiciones Numeral 22.1.2</p>	<p>Directrices ISO 10005: 2005 SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD. DIRECTRICES PARA LOS PLANES DE LA CALIDAD.</p>	<p>Observaciones al Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Interventoría presentado por GERMAN DURAN ANTOLINEZ</p>
<p>d) El proponente presentara y desarrollara un plan de Calidad específico para la interventoría del proyecto. De acuerdo con estas condiciones se han definido los siguientes</p>	<p>RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN (numeral 5.5 de la norma NTC-ISO-10005)</p> <p>Definir responsables para los literales establecidos en el numeral 5.5 de la norma NTC-ISO 10005 (segunda</p>	<p>No desarrolla RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCION según directrices ISO 10005. Ver Folios 254 a 283 de la propuesta. Por dicha falta se solicita descontar</p>

Dirección: Cra. 32 N° 40-09 Piso 3, Villavicencio (Meta)

Tel: (8) 683 80 80 – 321 216 49 50

byc@hotmail.es

CONSORCIO NUEVA GRANADA

<p>numerales del contenido sugerido por la norma que serán evaluados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades Gerenciales • Sistema de Calidad • Revisión del Contrato • Control de Documentos • Compras • Control del producto suministrado por el cliente. • Identificación y Trazabilidad del producto. • Control del proceso • Inspección y ensayo • Control de producto no conforme. • Acción Correctiva y Preventiva. • Manejo, almacenamiento, preservación y entrega. • Control de Registros de Calidad. • Auditorias de Calidad, • Entrenamiento. <p>Nota: El proponente deberá presentar en su plan de calidad las exclusiones que apliquen a su sistema de gestión de la calidad según el objeto de la contratación que se pretende celebrar y con su respectiva justificación. En caso de no tener exclusión deberá también presentar su justificación.</p>	<p>actualización). Señalar los canales de comunicación de aquellos involucrados en la implementación del plan de la calidad.</p>	<p>10 puntos del puntaje total.</p>
	<p>COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE (numeral 5.10 de la norma NTC-ISO-10005)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Indicar quien es el responsable de la comunicación con el cliente en casos particulares. 2) Relación de los medios a utilizar para comunicarse con el cliente. 3) Indicar las vías de comunicación y los puntos de contacto con el cliente. 4) Indicar los registros que se conservan de la comunicación con el cliente. 5) Proceso a seguir cuando se reciba una felicitación o queja de un cliente. 	<p>No desarrolla COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE según directrices ISO 10005. Ver Folio 32 Ver Folios 254 a 283 de la propuesta. Por las anteriores faltas se solicita descontar 10 puntos como lo exigen los pliegos de condiciones</p>
	<p>CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS (numeral 5.6 de la norma NTC-ISO-10005)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cómo serán identificados los documentos y datos. 2) Por quién serán revisados y aprobados los documentos y datos. 3) A quién se le distribuirán los documentos y datos. 4) A quién se le notificara la disponibilidad de los documentos y datos. 5) Como se puede obtener acceso a los documentos y datos. 	<p>No desarrolla CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS según directrices ISO 10005. Ver Ver Folios 254 a 283 de la propuesta. Por las anteriores faltas se solicita descontar 10 puntos como lo exigen los pliegos de condiciones.</p>
	<p>COMPRAS (numeral 5.12 de la norma NTC-ISO-10005)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Indicar las características críticas de los productos o materiales comprados que afecten la calidad del proyecto. 2) Indicar como se comunicaran dichas características a los proveedores para permitir su control adecuado. 3) Indicar métodos de evaluación, selección y control a los proveedores. 4) Indicar los métodos a utilizar para satisfacer los requisitos legales que apliquen al producto o material comprado. 	<p>No desarrolla COMPRAS según directrices ISO 10005. Ver Folios 254 a 283 de la propuesta. Por las anteriores faltas se solicita descontar 10 puntos como lo exigen los pliegos de condiciones.</p>

Dirección: Cra. 32 N° 40-09 Piso 3, Villavicencio (Meta)

Tel: (8) 683 80 80 – 321 216 49 50

byc@hotmail.es

CONSORCIO NUEVA GRANADA

	<p>5) Indicar los métodos a utilizar para satisfacer los requisitos reglamentarios que apliquen al producto o material comprado.</p> <p>6) Método para comparar el producto comprado con los requisitos especificados.</p> <p>7) Indicar que servicios o instalaciones serán contratados externamente.</p>	
	<p>PROPIEDAD DEL CLIENTE (numeral 5.15 de la norma NTC-ISO-10005)</p> <p>1) Indicar como se van a identificar y controlar los productos proporcionados por el cliente.</p> <p>2) Métodos a utilizar para verificar que los productos proporcionados por el cliente cumplen los requisitos especificados.</p> <p>3) Forma de controlar los productos no conformes proporcionados por el cliente.</p> <p>4) Forma de controlar el producto dañado, perdido o inadecuado.</p>	<p>No desarrolla PROPIEDAD DEL CLIENTE según directrices ISO 10005. Ver Folios 254 a 283 de la propuesta. Por las anteriores faltas se solicita descontar 10 puntos como lo exigen los pliegos de condiciones.</p>
	<p>IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD (numeral 5.14 de la norma NTC-ISO-10005)</p> <p>1) Indicar como se va a identificar los requisitos de trazabilidad contractuales, legales y reglamentarios.</p> <p>2) Indicar como se van a incorporar estos requisitos a los documentos de trabajo se otorgaran.</p> <p>3) Indicar que registros se van a generar respecto a dichos requisitos.</p> <p>4) Indicar como se van a controlar y distribuir dichos registros.</p> <p>5) Indicar los métodos específicos utilizados para la identificación del estado de inspección y ensayo se otorgaran.</p>	<p>No desarrolla IDENTIFICACION Y TRAZABILIDAD según directrices ISO 10005. Ver Folios 254 a 283 de la propuesta. Por las anteriores faltas se solicita descontar 10 puntos como lo exigen los pliegos de condiciones.</p>
	<p>CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME (numeral 5.17 de la norma NTC-ISO-10005)</p> <p>1) Forma en la que se identificarán los productos no conformes.</p> <p>2) Forma en la que se controlarán los productos no conformes.</p> <p>3) Definir las limitaciones específicas tales como el grado o tipo de reproceso que se permita.</p>	<p>No desarrolla CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME según directrices ISO 10005. Ver Folios 254 a 283 de la propuesta. Por las anteriores faltas se solicita descontar 10 puntos como lo exigen los pliegos de condiciones.</p>
	<p>CONTROL DE LOS REGISTROS (numeral 5.7 de la norma NTC-ISO-10005)</p>	<p>No desarrolla CONTROL DE LOS REGISTROS según directrices ISO</p>

Dirección: Cra. 32 N° 40-09 Piso 3, Villavicencio (Meta)

Tel: (8) 683 80 80 – 321 216 49 50

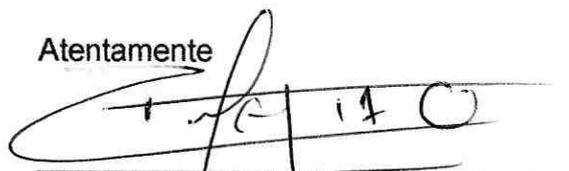
byc@hotmail.es

CONSORCIO NUEVA GRANADA

	<ol style="list-style-type: none">1) Cómo, dónde y por cuánto tiempo se guardan los registros.2) Cuáles son los requisitos contractuales, legales y reglamentarios.3) Cómo se van a satisfacer los requisitos contractuales, legales y reglamentarios.4) En que medio se guardaran los registros.5) Como se definirán y cumplirán los requisitos de legibilidad, almacenamiento, recuperación, disposición y confidencialidad.6) Métodos que se utilizaran para asegurar que los registros están disponibles cuando se requieran.7) Que registros se proporcionaran al cliente, cuándo y porque medios.8) El idioma en el que se proporcionaran los registro de texto.9) Eliminación de registros.	10005. Ver Folios 254 a 283 de la propuesta. Por las anteriores faltas se solicita descontar 10 puntos como lo exigen los pliegos de condiciones.
--	--	---

En espera de una revisión a fondo de lo expuesto y se corrijan los informes de ponderación de la propuesta presentada por GERMAN DURAN ANTOLINEZ conforme a los criterios exigidos en los pliegos de condiciones y las normas de calidad NTC ISO 9000:2005; NTC ISO 9001:2008 y NTC ISO 10005:2005.

Atentamente



RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO
C. C. No.: 79.695.950 DE Bogotá
R/L CONSORCIO NUEVA GRANADA

Dirección: Cra. 32 N° 40-09 Piso 3, Villavicencio (Meta)

Tel: (8) 683 80 80 – 321 216 49 50

byc@hotmail.es